

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.º
Apartado, 436

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Miércoles 26 de Marzo de 1913

Núm. 2.447

LA GUARDIA CIVIL Y EL MINISTRO SR. ALBA

El ministro de la Gobernación ha tenido un rasgo caritativo, que le honra. Al enterarse que un individuo del Benemérito Instituto de la Guardia civil, falleció hace algunos días a consecuencia de heridas recibidas en los momentos que evitaba la comisión de un delito, se apresuró a enviar a la desgraciada familia de la víctima de su deber, un donativo, de su bolsillo particular.

El rasgo del señor Alba nos presenta ocasión para repetir una vez más lo que tenemos dicho en estas columnas. Es preciso crear un fondo de socorros, es urgente fijar en los presupuestos una cantidad destinada a socorrer a las víctimas del cumplimiento de su deber, de un modo espléndido.

Porque es cierto que los individuos de la Guardia civil legan al fallecer a sus familias, si reúnen ciertos requisitos, una cantidad, que aunque no sobrada, enjuga las primeras necesidades, pero esto está bien para él que muere de enfermedad, o para el que pierde la vida en un accidente fortuito y ajeno al servicio, del cual a nadie se puede hacer responsable.

Pero el que en la lucha con la criminalidad del país, azote de la sociedad, el que en los momentos que opone su brazo y su autoridad al delito o en el de salvamento de víctimas de catástrofes, pierde la vida, tiene derecho a que la sociedad, esa sociedad por la cual se sacrificó, proteja sin tacañerías a los seres que dejan en el hogar enlutado y misero.

Esta vez, cuando llegó al ministro de la Gobernación la triste nueva de la muerte del fiel subordinado, el generoso corazón del hombre bueno, impulsó a preguntar tal vez por la familia de la víctima, por los recursos que contaba...

Y la verdad clara y sin velos debió aparecer ante los ojos del Sr. Alba.

La verdad sin tapujos, la visión del hogar frío donde una madre y unos huérfanos pierden con el ser querido el pan nuestro de cada día, el uniforme que un día ostentara orgulloso allá sobre el baul pronto a ser valuado para sacar por él unos céntimos, el ajuar pobre en venta para comer al día siguiente...

Verdad, Sr. Alba, que esta fué la visión que tuvisteis de aquel hogar donde hay a estas horas dos duelos, el duelo del corazón y el duelo del estómago.

La Guardia civil, fiel cumplidora de sus deberes, esclava de sus reglamentos y respetuosa con sus jefes, no puede ir fraternalmente al despacho del Sr. Alba y sellar su agradecimiento con un apretón de manos.

Pero créanos el ministro, que su rasgo hermoso, el piadoso recuerdo que ha tenido para la familia del compañero muerto, ha llegado al corazón de todos los que visten el honroso uniforme de la Benemérita...

Pero este mismo acto de hacer un donativo particular, demuestra de modo indirecto que hay una falta en nuestra legislación; la piedad ha venido a sustituir lo que debiera ser un derecho.

Desde estas columnas, al propio tiempo que le aplaudimos de todo corazón, hemos de hacer un ruego al Sr. Alba: Presente en la primera ocasión un proyecto de ley, señalando una pensión extraordinaria para las familias de los individuos de la Guardia civil, que como el de esta ocasión ofrendan su vida a la sociedad en el cumplimiento del más noble y sagrado de los deberes.

PLUMAS AJENAS Brigadas y sargentos

La nueva ley de clases de tropa creando dos categorías, intermedias entre las del oficial y sargento, ha tenido, sin duda alguna, gran aceptación entre esta digna clase, como lo prueba el que casi tres cuartas partes de ella ha optado por dicha ley, y no será aventurado decir que ha influido mucho en ello los beneficios concedidos a los que deseando «llegar», se dedican con plausible anhelo al estudio. Estos beneficios, excusado es decir que son las Academias preparatorias para ingreso en las Academias militares. Pero, ¿no sería posible ingresar en esas preparatorias los sargentos antes de los cuatro años de servicios que marca la ley, siempre que no hubiera más antiguos que solicitaran las vacantes?

Porque esas vacantes, ocupadas por sargentos modernos jóvenes, a nadie perjudicarían, y de lo contrario ocurriría que muchos sargentos no podrán ingresar en las preparatorias hasta los veinticinco años de edad, como les ocurrirá algunos que cumplen los cuatro años en Septiembre del 14; y como las instancias deben ser remitidas en Julio, de ahí que no puedan ingresar hasta la convocatoria de 1915.

UNO DEL 13 DE LÍNEA.

UN VISTAZO A LA ACTUALIDAD

Los ferroviarios.

Nuevamente tenemos sobre el tapete la cuestión ferroviaria. Estamos en vísperas de una nueva huelga. El conflicto lo ha provocado esta vez el hecho de haber sido despedido de la Compañía de Ferrocarriles el empleado y jefe del anterior movimiento huelguista señor Ribalta.

Vamos a consignar nuestra modesta opinión.

Aquí existen dos tendencias muy respetables: la de las empresas y la de los obreros. Ambos, en uso de su perfecto derecho, luchan por sus intereses: se provocó la huelga anterior, y surgió un hombre apto para dirigir las masas, energía, y con autoridad suficiente entre los suyos para capitanearlos.

Gero se llegó a un acuerdo y se reanudaron los trabajos. Ribalta continuó en su puesto. Necesariamente no tenía que ser muy simpático a los ojos de la empresa, pero la empresa, tal vez temiendo represalias ó de buena fe, olvidó.

Pero este hombre, este señor Ribalta, que ha nacido para caudillo, y no para modesto empleado al servicio de unos amos, siguió su propaganda, y en el mitin y en la prensa continuó en su labor rebelde...

Labor rebelde que es muy humana y tal vez sublime... pero...

Es lógico que una empresa particular cualquiera tolere que a sus órdenes haya un individuo laborando contra ella en propaganda tenaz y constante, sembrando indisidiplinas y perjudicando sus intereses?

No es lógico; esto no se les ocultará ni a los ferroviarios ni a nadie.

Y claro, la Compañía le ha despedido. Por este motivo los ferroviarios no deben ir a la huelga nunca; si razonan no irán.

Ribalta hace muy bien en declararse paladín de los que cree oprimidos; y nuestras simpatías irían con él, si para ejercer mejor sus funciones hubiera empezado por despedirse el mismo, antes que lo despidieran...

Y la Compañía en este caso ha hecho muy bien, y los obreros muy mal si van a la huelga. Aprovechen otra ocasión; ésta no. La actitud de la Compañía es muy lógica, y la opinión estará con ella, porque la opinión siempre se inclina del lado de la razón; al tiempo.

ECOS POLITICOS

Ha regresado a Madrid el ministro de Hacienda.

En el salón de juntas de la Inspección general de Sanidad se reunió ayer tarde la sección primera del Consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. Labra, para estudiar la ponencia del Sr. Sanz Escartín, acerca de la consulta celebrada por el Gobierno sobre la enseñanza del catecismo en las escuelas oficiales.

Procedente de León ha llegado a Madrid el ex presidente del Congreso, Sr. Dato.

El presidente del Consejo ha recibido en su domicilio la visita de M. Steeg y la del embajador de Francia.

EL DÍA MILITAR

INFORMACIÓN DE MADRID — PROVINCIAS — EXTRANJERO

Escuela militar.

VALENCIA, 25.—En el antiguo palacio de Bellas Artes se ha inaugurado la Escuela militar para instrucción de reclutas acogidos al beneficio de servicio reducido. El acto fué presidido por el general jefe de la quinta división, Sr. Orozco, que ha pronunciado un elocuente discurso.

A Larache.

CADIZ, 26.—Ha marchado un transporte que conduce a bordo material de guerra y personal con destino a Larache.

Entierro del guardia Abad.

ZARAGOZA, 26.—Se ha celebrado el entierro del guardia civil Eusebio Abad, con asistencia de las autoridades y gran parte del vecindario. El entierro ha constituido una sentida manifestación de duelo.

Destinos.

—Escribiente de primera D. Crispín de S. Frutos, pasa destinado a la Subinspección de la séptima Región, y los de segunda D. Racaredo José y D. Eustaquio Domínguez, al Gobierno militar de Toledo y Ministerio de la Guerra, respectivamente.

La jura de banderas.

El día 6 de Abril próximo se verificará en el paso de la Castellana el acto solemne de jurar la bandera los reclutas de la guarnición y sus cantones. Asistirán a la fiesta militar 20.000 soldados, 9.000 son reclutas. De Toledo vendrán los alumnos de la Academia de Infantería, y de Melilla el batallón indígena. Los alumnos de las escuelas públicas concurrirán con sus maestros y los exploradores de España la presenciaron también acompañados de sus instructores.

De Marina

Cruceras.

El ministro de Marina ha dispuesto que el barco de guerra «Infanta Isabel» se prepare para realizar un crucero a mediados de Abril por las costas de nuestras posesiones de Guinea.

El Sr. Gimeno se propone que nuestros barcos visiten con frecuencia las posesiones españolas.

Personal.

Se les concede licencia, por enfermos, al segundo condestable D. Pastor Fernández, para continuar como alumno en la escuela del Cuerpo, al primer maquinista don Juan Mayobre.

Se concede el pase a la situación de supernumerario al segundo condestable don Luis Prieto.

Se dispone que el de la misma categoría, D. Alfonso López, cese en el Estado Mayor Central, y sea pasaporteado para el Apostadero de El Ferrol.

Se da traslado de la Real orden de Guerra que concede al capitán de navío don Antonio Montís la cruz roja de tercera clase del Mérito Naval.

Se nombra ayudante personal del comandante general del Apostadero de El Ferrol, al capitán de Infantería de Marina don Joaquín María Pery.

Se destina de ayudante de guardias del Arsenal de El Ferrol, al capitán D. Leandro Saralegui.

Se nombra segundo jefe del primer batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina al comandante don Mónico Minguez.

Se nombra jefe del detall del segundo batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina al comandante don Mónico Minguez.

El servicio obligatorio

El ministro de la Guerra ha autorizado a los capitanes generales de las Regiones para que puedan conceder a los reclutas estudiantes acogidos al art. 20 de la vigente ley de reclutamiento, determinados beneficios encaminados a que los mismos no sufran perjuicio en sus estudios con ocasión de los exámenes de fin de curso que se aproximan.

Dichos beneficios se concretan en unas instrucciones cuyo contenido es el siguiente:

Movimiento de barcos.

Fondearon en Tángar el «Extremadura» y en Melilla el «Lauria».

—Salió de Tángar para Cartagena el «Río de la Plata».

—Salió de Melilla y entró en Cartagena el «Bonifaz».

—Procedente de la Carraca amarró en el muelle Victoria el «Almirante Lobo».

—Salió de Sevilla y fondeó en Sanlúcar el «Ponce de León».

—Entró en Las Palmas el crucero inglés «Hermes».

Extranjero

ALEMANIA

Nuevos cañones para submarinos

El preponderante papel que han de desempeñar los aeroplanos y dirigibles en las guerras futuras y la amenaza que presupone para los buques de guerra y los submarinos el que se arrojen desde aquellos artefactos las llamadas bombas aéreas, viene siendo objeto de formales preocupaciones para los técnicos navales de todos los países. Para hacer frente a semejantes peligros acaba de inventarse un nuevo modelo de cañón que podrá dirigir sus fuegos, no sólo en la forma ordinaria, sino también contra las flotas aéreas. Denominase el cañón de referencia destructor de globos, y ha sido construido en los talleres de Krup, ofreciendo la particularidad de que puede disparar en todos los ángulos y ser colocado sobre cubierta, armado en el culatín de puntería, y varificar ésta en veinte segundos; su emplazamiento tiene lugar eléctricamente.

Desde que se ha demostrado en fecha reciente que un aeroplano puede descubrir a un submarino que navega bajo la superficie de la mar, se imponía como medida inexcusable el dotar a este de elementos de combate para luchar con las máquinas voladoras, y ello parece que lleva trazas de conseguirse con el nuevo cañón Krup.

ESTADOS UNIDOS

El mayor buque de combate.

Mr. Meyer, secretario del Departamento de Marina, ha aprobado los planos del acorazado «Pennsylvania» y las ofertas para su construcción.

El nuevo buque será el mayor acorazado del mundo. Tendrá un desplazamiento de 31.000 toneladas y las siguientes dimensiones: eslora máxima, 605 pies; manga, 97'5 pies, y calado 23 pies y 10 pulgadas. La artillería gruesa consistirá en 12 cañones de 14 pulgadas y su coraza de flotación tendrá un espesor de 16 pulgadas. La velocidad debe ser la de 21 millas y el coste del buque oscilará entre 2.200.000 y 2.400.000 libras esterlinas.

Los buques rivales del «Pennsylvania» que han resultado derrotados, en cuanto a tamaño, son el «Arkansas» y el «Wyoming», ambos de los Estados Unidos Unidos, cada uno de los cuales tiene un desplazamiento de 26.000 toneladas y lleva 12 cañones de 12 pulgadas. La coraza tiene 11 pulgadas de espesor y su velocidad es igual a la del «Pennsylvania».—(The Times).

Estabilidad de las pólvoras modernas

s'n humo.

El jefe de los servicios de Artillería naval de los Estados Unidos en su memoria anual, dice que ha sido preciso contestar a las afirmaciones inexactas que han publicado diarios extranjeros, relativas a la calidad de la pólvora americana sin humo.

Desde la adopción del tipo actual de la citada pólvora no se ha registrado ningún accidente debido a su descomposición ni a su inflamación espontánea.

Ninguna pólvora de las que contienen difenilamina ha presenciado señal alguna de pérdida de estabilidad; el lote más antiguo de pólvoras que contienen el citado estabilizador, actualmente tiene cuatro años.

filas el 1.º de Julio, permaneciendo en ellas este mes y el de Agosto los comprendidos en el art. 268, y los de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre los que lo están en el 277.

A pesar de esto, unos y otros asistirán al acto de la jura de la bandera con los demás reclutas de su reemplazo, para lo cual, los jefes de los Cuerpos en que sirvan, les citarán en la fecha en que dicho solemne acto tenga lugar.

HOMENAJE A LOS MÁRTIRES de Cavite y Santiago

Para mi distinguido amigo el ilustrado teniente de navío D. Angel Suances, ayudante de Marina de Vivero (Lugo).

Desía el comandante del «Yowa» en el parte oficial dado a su Gobierno, después del inmenso sacrificio de nuestra gloriosa escuadra, que «jamás el heroísmo había sido llevado al terreno de la práctica tal cual lo llevaron los marinos españoles»—y agregaba—«que el espectáculo que ofrecían aquellos barcos, marchando a todo vapor bajo la granizada de bombas enemigas, en pleno día, sólo se puede describir de esta manera un acto español».

Esas manifestaciones de un marino yanqui, que por designio de la suerte fué nuestro enemigo, son el mejor elogio que aquí pudiéramos rendir a los bravos hermanos, cuyo recuerdo tanto nos enorgullece.

Y lo que dejamos dicho del combate naval de Santiago de Cuba, podría repetirse al hablar de la no menos destrucción de nuestra escuadra en aguas de Cavite. Allí también menudaron los hechos heroicos—algunos, como los de Cadarso y Novo, se han perpetuado en la historia,—y los propios marinos americanos, asombrados de tanto derroche de valor, y avergonzados de su execrable conducta, ametrallando sin piedad a débiles buques indolentes, haciendo constar luego en sus comunicaciones oficiales el arrojo y serenidad demostrados por los españoles, a los cuales, algunos años más tarde, tributaron grandes honores militares al ser trasladados a España los restos venerandos que se hallaron en el interior de los destruidos barcos de lo que fué escuadra de Montajo.

Cavite y Santiago son dos memorables epopeyas que la Historia, haciendo la debida justicia a los marinos españoles, colocará al lado de Trafalgar otra página gloriosa del pasado. Entonces, por la ineptitud ó mala fe del almirante francés, que mandaba en jefe las flotas aliadas, sucumbieron virilmente nuestros marinos, legándonos ejemplos que imitar.

Ahora, también por ineptitud ó mala fe de los gobernantes, fueron nuestros marinos las víctimas sacrificadas a los torpezas y errores de una política antimarítima que ha sido funesta para España.

Perpetuar en un monumento, las invidias hazanas de Cavite y Santiago para que sirvan de estímulo a los futuros oficiales de la Armada, es una iniciativa tan patriótica como noble y hermosa, y los que hemos consagrado nuestra vida entera a la defensa de la Marina militar, no sólo aplaudimos la idea con entusiasmo, sino que nos ofrecemos de una manera incondicional a su autor para secundarle modestamente, humildemente, en empresa tan alta y generosa.

Precisamente en estos últimos años se han erigido monumentos destinados a conmemorar batallas más ó menos importantes de nuestra Independencia; justo es que se alcortre, que recuerde a las generaciones venideras el sacrificio estéril, pero sublimemente grandioso de los marinos españoles, inmolados gloriosamente en el ara santa de la Patria.

Me asocio, pues, con alma y vida, al laudable proyecto de mi distinguido amigo D. Angel Suances, con cuya amistad me honro desde antiguo. A sus órdenes quedo, pero me permitiré antes de concluir que le haga una indicación que quizás pueda servirle para su obra.

En un notable trabajo periodístico, decía el ilustrado jefe de la Armada, D. Juan Cervera Valderrama, que «junto al cementerio de Portsmouth hay un pequeño campo, sembrado de flores, entre las que se destacan tabletas con modestísimas cruces y letras de bronce, y bendito un día por los sacerdotes de nuestra Santa Religión, en cuyo campo duermen en la paz del Señor los marineros españoles que malheridos y moribundos no pudieron encontrar la vida en los cuidados de nuestros médicos y de los norteamericanos del hospital de Portsmouth».

Pues bien: mi querido Suances, ¿no le parece a usted que sería un acto muy hermoso poder celebrar en el mismo día la inauguración del monumento a los mártires de Cavite y Santiago y la inhumación en tierra española, en el Panteón de Marina Ilustres, de las cenizas gloriosas de aquellos marineritos que yacen en un rincón del cementerio americano, olvidados de sus compatriotas?

JOSÉ MONGADA MORENO.
Cartagena y Marzo 1913,

Nuestro querido colega Las Canarias publica todo lo siguiente. Por referirse a nuestro Gerente, el cual ha librado a aquellas islas de un Gobernador inepto, por lo que está recibiendo muchas felicitaciones, copiamos esos artículos en nuestras columnas.

Tarquino el soberbio de brazo con Harpagen

A la redacción de «Las Canarias».

A vosotros, que tan cariñosamente me tratáis. A vosotros, que llenos de indignación queríais desnudar al Gobernador civil de Canarias, como en frase gráfica me decíais. A vosotros, que atendisteis mis ruegos por que había prometido acallar á los periódicos amigos. A vosotros os dirijo una súplica más.

Esa tanda de cartas que tenga cabida en las columnas. La conducta del ex Gobernador civil, D. Antonio de Eulate, que no sea tratada por la redacción.

Guardad los datos que poseéis, pero dejad que sufra los rigores de su culpa, sin amargarle más la vida. Seamos buenos aun con quienes no sepan serlo.

R. RUIZ BENÍTEZ DE LUGO.

Nota de la redacción.

Nos pide el propietario de este periódico algo superior á nuestras fuerzas; pensamos, si á ello no nos induce el Sr. Eulate en lo sucesivo, complacerle; pero hoy no podemos menos de publicar un artículo con recuerdos de los que el Sr. Ruiz nos contó entonces para que lo pudiéramos hacer público en el momento de quitar al Gobernador de Canarias.

Al presidente del Consejo.

Excmo. Sr. Conde de Romanones: Mi querido presidente: Públicamente doy á usted las gracias más expresivas por el cumplimiento de la promesa hecha.

Se ha dilatado algo más de lo que usted afán de no efectuar cambios en los períodos electorales, entorpecieron la eliminación tan necesaria de gobernador tan especial.

Le felicito al mismo tiempo por la designación de sucesor. La prueba de que es un hombre superior al saliente, está en el entusiasmo con que lo han acogido los mismos que deben su elección al cesante, y los cuales han organizado el banquete reinando durante él una alegría que nunca supo producir el olvidado ya por todos.

Sabe usted que le quiere su verdadero amigo,

R. Ruiz Benítez de Lugo.

22-3-913.

A un ex gobernador vitalicio.

Excmo. Sr. D. Antonio Eulate: Mi distinguido amigo: Recibí oportunamente su cariñosa carta del 23 de Diciembre último que comenzaba así: «Felicito á usted en las Pascuas y entrada de año, y con mayor gusto lo hubiera hecho remitiéndole el acta de diputado, á cuyo título es usted merecedor por sus méritos y por el cariño que ha demostrado al país natal, demostrado en sus escritos y en sus hechos; pero no sé que fatalidad se opone á que realice usted sus deseos y que en el presente caso eran también los míos».

Yo debo confesar todo: Ayudé noblemente á los amigos del Sr. Ucelay, pues confiaba en que éste, con su claro juicio, comprendiese que la derrota suya era inquestionable porque había absoluta decisión de lograrla.

Llegó el momento crítico y el Sr. Ucelay no se convenció de que iba á ser derrotado. Los amigos suyos lo temían y me telegrafiaron rogándeme que luchase, pero sin retirar la candidatura de él.

Yo estaba en mi derecho al ayudar á los ucelaistas, por que confiaba en el apoyo de ellos; yo tenía el deber de luchar contra el candidato del genial gobernador; pero yo no podía prestar mi nombre—que nadie puede tacharlo jamás de informal ni de ligero—para que sirviese de Bertrand Dugesclin en la contienda de ellos dos. Yo no tenía Señor á quien ayudar, y no debía, con mis actos, derrotar al señor Izquierdo. Bastante había hecho, hasta entonces, por los amigos del Sr. Ucelay sin ser correspondido.

En ese momento fué cuando retiré mi candidatura en telegrama cifrado. La primera noticia que se transmitió desde Ca-

ante el Tribunal Supremo contra usted, y ese era uno de mis disgustos mayores.

Necesitaba corresponder á su cariño y lo he hecho en mayor intensidad que usted. Yo he torcido la fatalidad que sobre usted se cernía, yo me he quitado uno de los disgustos mayores.

Por mis amigos del Hierro, por los de Tenerife, estaba obligado á ello, pero la satisfacción es grande, hoy puedo compartir con usted la alegría, mi compromiso cesa porque he conseguido el relevo de usted.

Yo por mis méritos y por mi cariño al país natal, merecía el acta; usted por sus méritos y por el cariño que me ha demostrado siempre, merecía el relevo para no sentarse en el banquillo de los acusados.

Queda siempre de usted afectísimo y s. s., q. b. s. m.,

R. Ruiz Benítez de Lugo.

22-3-913.

Los hijos del Hierro

A los muchos amigos que tuve y á los que me quedan; á los que nunca conocí y á los que más me combatieron, dedico estas líneas.

Adquirí el compromiso de no ocuparme en las elecciones del Hierro para que el gobernador civil de Canarias recibiese el justo castigo á su actitud por lo ocurrido en ellas.

Yo no abrigaba, ni abrigó quejas de los Sres. Izquierdo y Ucelay, ni de sus respectivos amigos. La aspiración á un acta de diputado es legítima en todos los españoles. El inclinarse á tal ó cual candidato es derecho respetable. En esa ocasión triunfó más la habilidad que la fuerza, aunque otra cosa se crea y se haya dicho.

Persona que se preocupaba por el triunfo del Sr. Izquierdo se aterrorizaba ante el temor de que se retirase el Sr. Ucelay, porque entonces, contando yo con las fuerzas de él y la absoluta neutralidad del poder público la derrota del Sr. Izquierdo era segura.

El Sr. Ucelay no vió este juego; no comprendió el deseo de sus enemigos de preferir luchar con él á luchar conmigo, y se empeñó en dar una batalla que aun pudiéndola ganar allí necesitaba contar en Madrid con grandes amistades, con la prensa y con su campaña personal, para llevarla á buen término.

El gobernador civil de Canarias tenía un candidato: el Sr. Izquierdo.

El Gobierno tenía otro: Yo.

No quiera el público saber lo que aquél telegrafaba al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, ni lo que éstos le contestaban. No se registra un gobernador que haya escrito lo que el señor Eulate. Felizmente estaba yo aquí para decir la verdad.

El Sr. Eulate apeló á todas las armas para que el Gobierno declarase candidato al Sr. Izquierdo y no á mí. Sólo ha conseguido que se cumplimentase la frase ante dos diputados pronunciada: «La actitud del gobernador con usted le cuesta el destino. Yo se lo prometo».

Ante un hombre que obraba de tan insólita manera, que acuciaba á los amigos del Sr. Izquierdo dándoles elementos de combate contra mí, tenía que buscar apoyo en otras fuerzas.

Yo debo confesar todo: Ayudé noblemente á los amigos del Sr. Ucelay, pues confiaba en que éste, con su claro juicio, comprendiese que la derrota suya era inquestionable porque había absoluta decisión de lograrla.

Llegó el momento crítico y el Sr. Ucelay no se convenció de que iba á ser derrotado. Los amigos suyos lo temían y me telegrafiaron rogándeme que luchase, pero sin retirar la candidatura de él.

Yo estaba en mi derecho al ayudar á los ucelaistas, por que confiaba en el apoyo de ellos; yo tenía el deber de luchar contra el candidato del genial gobernador; pero yo no podía prestar mi nombre—que nadie puede tacharlo jamás de informal ni de ligero—para que sirviese de Bertrand Dugesclin en la contienda de ellos dos. Yo no tenía Señor á quien ayudar, y no debía, con mis actos, derrotar al señor Izquierdo. Bastante había hecho, hasta entonces, por los amigos del Sr. Ucelay sin ser correspondido.

En ese momento fué cuando retiré mi candidatura en telegrama cifrado. La primera noticia que se transmitió desde Ca-

narias fué por el gobernador civil, que alegre, y como si se quitase una losa de plomo, lo comunicó al Gobierno, á quien yo se lo había dicho con los detalles propios del caso. Ya tenía asegurado el triunfo de su candidato.

Fácil le fué al Sr. Izquierdo conseguir lo demás. Su contrincante, sin influencias en Madrid y sin venir él mismo á defender su acta y sus amigos, tenía que ser vencido. La gente, que no estaba en las interioridades de lo ocurrido en el Hierro, presumía que no se desposaba con la razón quien hurtaba el sostenerla personalmente con los acentos de elocuencia que proporciona el poseerla.

Se ha dicho que el Sr. Ucelay hizo un pacto conmigo y que faltó á él. Es completamente inexacto. El Sr. Ucelay se ha comportado caballerosa y dignamente. No tengo la menor molestia con él. Creyó triunfar no obstante mis repetidos avisos, y se equivocó. El ha perdido el acta y se ha quebrantado en sus conveniencias particulares. Yo perdí aquella, y he ganado en éstas por razones que al público no interesan.

Expuesto lo anterior, comprenderán todos que no guardo dolores ni quejas de nadie. Ni de los señores Izquierdo y Ucelay, ni de ninguna, absolutamente ninguna persona del Hierro. Yo sólo tenía que conseguir la imposición de un castigo y ya está impuesto. En la política de Canarias será un vencido, pero no impunemente. Ya tengo andado demasiado camino en la vida social para encontrar siempre el talón de los Aquiles.

R. Ruiz Benítez de Lugo.

La querencia al cargo

LAS CANARIAS sabía—¿cómo no!—que el gobernador civil de aquellas islas, D. Antonio Eulate, sería erradicado tan pronto pasasen los períodos electorales. El presidente del Consejo de Ministros no quería que supusiesen gustaba de interinidad en los cortos espacios de tiempo habidos entre una y otra elección ó durante éstas.

Nuestro querido propietario, Ruiz Benítez de Lugo, tenía la formal promesa de que el Sr. Eulate no sería gobernador un día más de la última elección que había de celebrarse en las incansables ocurridas desde las últimas parciales de diputados á Cortes.

Por eso LAS CANARIAS, enterada, como estaba, de ese acto irremediable, nunca aludió á él, porque no había llegado el momento. En nuestro número del día 9 del corriente, dimos la noticia del nuevo gobernador que había de ser nombrado el 14, pero como el escrutinio, en algunas elecciones de diputados provinciales, no se verificó hasta el domingo 16, resultó que el primer día hábil para quitar á Canarias tal gobernador y que resultase cumplida la promesa á Ruiz Benítez de Lugo, fué el 17 de este mes. Ese 17 se firmó el nombramiento del Sr. D. Tomás Torres Guerrero.

El Sr. Eulate, que cuando la derrota del Sr. Conde de Torrejando escribió á algún primate del partido conservador lamentando el no haber podido sacar á éste (aspiraba á seguir de gobernador con los conservadores) siguió igual conducta con los principales prohombres del partido liberal con respecto al Sr. Ruiz y Benítez de Lugo.

No logró quedarse justificado ante ellos. Testigo de mayor excepción es el anterior ministro de la Gobernación D. Antonio Barroso, si no lo fuera también el conde de Romanones.

Hubo alguien que, indiscretamente, aseguró que el cese del gobernador se aproximaba. Este no contaba con el apoyo de los prohombres del partido liberal, porque consideraban que no se había producido correctamente.

Le quedaba un amparo, el del llorado hombre público D. Segismundo Moret, que sólo tenía una amistad superficial con el Sr. Ruiz Benítez de Lugo.

Y entonces, para destrozar los trabajos de éste, para inutilizar las ofertas que él había logrado, sabedor de que con el señor Moret no tenía el Sr. Ruiz la amistad que con las demás personalidades del partido liberal, le escribió el Sr. Eulate una carta, en la cual agrupaba una partida de inexactitudes, ya vertida en otras. A estas estaba acostumbrado el Sr. Eulate que no debe olvidar el juego que hizo con el ape-

lido «Benítez de Lugo» en la elección del Sr. Vicenti, aplicando á un primo actos de otro primo, como si los demás fuesen primos.

En esa carta al Sr. Moret, acompañaba otra, original, donde le advertían que escribiese urgentemente á Madrid para evitar los trabajos que se efectuaban con objeto de quitarle el Gobierno civil. Dicha carta la firmaba el jefe del partido liberal de la Palma, Sr. Luján, y era dirigida por éste, repetimos, al Sr. Eulate.

El Sr. Moret, puesto que tan insistentes alusiones se hacían por el Sr. Eulate al Sr. Ruiz Benítez de Lugo, tuvo la atención de avisar un día á éste, que sin amistad grande con él, goza de prestigio en el partido liberal como hombre consecuente, serio, incapaz de una acción que se aparte una línea de lo correcto, aun cuando haciéndola adquiriese actas ó posiciones políticas.

Se puede asegurar que en esa entrevista quedó sellada una sincera y gran de amistad entre los señores Moret y Ruiz Benítez de Lugo, porque éste habló con la franqueza de hombre, que no busca habilidades escurridizas para engañar.

Quedó en aquel momento inutilizada la gestión del señor Eulate cerca del eminente Moret.

Ahora, en estos días, cuando llegó á Tenerife el número de LAS CANARIAS con la noticia de su cese, el Sr. Eulate, acudió á todas partes, hasta á las más elevadas, para que no se le quitase el cargo... ¡Vano empeño!

Hace algún tiempo ya sabían los representantes en Cortes de las islas occidentales, y no lo dejaron de escribir á algún íntimo, que no podían evitar el cese del Sr. Eulate. Este esperaba hallar más calor en ellos, pero inútilmente; nadie se embarca en nave que hace aguas, aun llevando experto contramaestre...

Además, los diputados de Tenerife estaban gozosos; mientras que en los de Las Palmas había cierta tristeza. Es que aquellos, entusiastas amantes de la capitalidad, sabían que el Sr. Eulate había sido el cooperador más grande para que la popularidad mundial de Tenerife no eclipsase á Las Palmas.

En aquella capital vivía ese llamado «Gobernador de España», que disfrutaba un pingüe sueldo, no para convertir el cargo en hucha, sino para representar al Gobierno Central.

Pudo Santa Cruz de Tenerife esparcir su nombre por las naciones de todos los continentes, pero de ese sueldo que daba el Estado para honrar el cargo, no distrajo una peseta en un banquete, en una recepción, en un ramo de flores.

¿Cómo había de distraerlo para los extraños, quien no sabía darlo para la suscripción de las familias de los muertos y heridos en los campos rifeños!

A S. M. la Reina, presidenta de la Asociación de señoras, tenía que admirarle—respetuosamente se lo hizo notar nuestro más querido amigo—el resultado de la suscripción que la Junta Regional de Canarias, que presidía la excelentísima señora doña Eloisa León de March, siendo tesorera la excelentísima señora doña Robertina Dehesa de Martí, le había en viado en 28 de Enero de 1913.

El excelentísimo señor capitán general de Canarias, D. Emilio March, solo él, entregó 75 pesetas.

El Gobierno militar recaudó 116; la Delegación de Hacienda, 110'60; Obras públicas, 100...

El Gobierno civil, todo el Gobierno civil, desde el sueldo más grande, al más modesto, reunió cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos. Los cincuenta céntimos serían de Harpagen.

Hay en los pequeños hechos de los pueblos algo que repite lo ocurrido en los grandes sucesos de la Historia: Tarquino fué acogido jubilosamente en Roma, pero después fué un tirano con su pueblo, fué un traidor con sus amistades, se hizo odioso al ciudadano y al Gobierno, y entonces á Tarquino el soberbio le cerraron todas las puertas de Roma, aboliendo la monarquía.

El degenerado espíritu de Tarquino el soberbio ha reenarnado hoy. Se le han cerrado las puertas, á las cuales ha llamado el gobernador de España, y se abolió la nómina, que es la peor abolición para Harpagen.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9 y 1/4.—La loca de la casa. PRINCESA.—A las 9 y 1/4.—Por los pecados del rey y sólo para mujeres.

COMEDIA.—A las 10.—La escuela de las princesas. LARA.—A las 8 y 1/2.—Un negocio de oro y La Goya.

A las 10, La familia de la Solo ó el casado casa quiere.—A las 11, La perdición de los hombres y la Goya.

APOLO.—A las 7.—Los cadetes de la reina. El arroyo.—El príncipe Casio.—El nuevo testamento.

ZARZUELA.—A las 9 y 1/2.—Lo Zingaro Barone.

ESLAVA.—A las 10.—Los inmortales. A las 6 y 1/2.—La tirana.

GRAN TEATRO.—A las 7, La tempranica. La güita ó Quirico, Solico en el mundo y Marina.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 y 1/2.—La misa del gallo.—10 y 1/2.—Los apaches de París.

SALON REGIO (plaza de España.—Cinematoteatro.—Maravillosas escenas animadas.—Sesiones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matines con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

TRIAXON PALACE (Alcalá 20).—Grandes sesiones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 1/2, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11,45 noche, grandes atracciones: Hermanas Leal, Yank-Hoo, Mexicana, La Caca-le, Remedios Sauchiz y bellísima Zaza.

SALON MADRID.—A las 5 y 1/4 y á las 10, sesiones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas. Exito colosal de los apaches de París y La tercera potencia.

SALÓN DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección unión, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche: días festivos, por sesiones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La matanza.—A las 11 de la mañana, gran matinee, con un programa escogido.

LA BOLSA

Table with financial data including VALORES PÚBLICOS, 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Calle de Barbieri, núm. 8

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

MADRID

HUROL!

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

REUMATICOSI

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja. 1,50. ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA
Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

■ Precio fijo ■ ECONOMIA ■ Precio fijo ■



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.

APARTADO DE CORREOS, 954.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubies, construcción esmerada, precio..... 80 pts.
Idem rica decoración, extra..... 40 »
Idem en doble tapa..... 40 »

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRI.—Gran Relojería de París.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

CONDE, PUERTO y compañía. — BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza del Buen Suceso, 1



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alicá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 12 de Marzo saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Conservador», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Instituta), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Ortaño, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Guaymas y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Oshello.

Línea de Filipinas.—El día 5 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «R. M. Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanilla y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

El Centro

Plaza del Angel, 61
Teléfono, 1.970

Para lavar vuestro corse

USAD

Corsé-NATTY

con broche desmontable

De venta en los mejores establecimientos.

Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID



Supresión de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma:

Sobre el rótulo.

Exigir el nombre:

Sobre cada capsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

AGUAS MINERALES

NACIONALES y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, Cruz, 30 MADRID

Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

ESTOMAGO - HÍGADO - RIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, Cruz, 30

TELÉFONO, 2788

ANTONIO POBLETE MANZANO

Habilitado de Clases Pasivas

Apoeramiento para militares en activo retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

CARRANZA, 16, 2.ª DERECHA

MADRID

H de despacho: de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

¡¡¡CUIDADO!!!

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VELILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedir catálogo



JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & CIA

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CASA L. DIEZ GALLO CHOCOLATES Y CAFÉS SUPERIORES PROBADOS COSTANILLA DE LOS ANGELES, 15 (segunda á la Plaza de Santa Dominga), Teléfono, 1.332